

Otros Anuncios

NOTARÍA DE FRAGA

7610

EDICTO

Yo, RICARDO VIANA RUIZ, notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Fraga, HAGO CONSTAR:

Primero.- Ante mí, se sigue acta de notoriedad de exceso de cabida instada por DOÑA CARMEN GUARDIOLA BELTRAN, mayor de edad, vecina de Fraga (Huesca), sobre la finca rustica sita en la población de Fraga, cuya superficie actual y descripción correcta es la siguiente:

RUSTICA.- Campo de regadío sito en partida VALPODRIDA, de tres hectáreas, cincuenta y una áreas y sesenta y ocho centiáreas, en cuyo interior se halla la siguiente edificación:

EDIFICIO destinado a vivienda y almacén, de doscientos dieciocho metros cuadrados de superficie de base edificada, de la cual ciento treinta y tres metros cuadrados corresponden a la vivienda, que es de planta baja; y los restantes ochenta y cinco metros cuadrados al almacén, que consta de planta baja con la precitada superficie, y de una primera planta alzada, de ochenta y tres metros cuadrados. Es decir, que la total superficie construida de la edificación es de trescientos un metros cuadrados. La edificación declarada se halla circundada por la propia finca.

LINDA: Norte, Basilio Alegre Pascual, y Camino Zafranales; Sur, Mariano Joaquín Orús Montull, Antonio Gallinad Navarro y Camino Zafranales; Este, Ricardo Alegre Gascón y Mariano Joaquín Orús Montull; Oeste, Camino Zafranales, Santiago Ramón Vera Lapeña, Antonio Gallinad Navarro e Irene Berges Cruellas.

REGISTRO.- Tomo 378, folio 36, finca 10.547.

CATASTRO: Polígono 4, parcelas 278, 379 y 926.

REFERENCIA CATASTRAL DE RUSTICA: Son los números 22155A004002780000GY, 22155A004003790000GL y 22155A004009260000GM.

REFERENCIA CATASTRAL DE URBANA: 001601200BG80C0001OR.

Segundo. Que por el presente se notifica a Don Basilio Alegre Pascual y Don Antonio Gallinad Navarro, por carecer de un domicilio fiscal conocido, todo ello a los efectos de ser notificados en la forma prevista en el apartado 5º del art. 203 de la Ley Hipotecaria.

En el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación del presente, pueden los interesados comparecer en la Notaría, sita en Avenida de Madrid, Nº 61 de Fraga, para exponer y justificar sus derechos.

En Fraga a dos de diciembre de dos mil diez.

ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN EL ARIÑO DE BARBASTRO

7633

CITACIÓN

No ha sido posible notificar a D. Juan Carlos de Andrés Reyes, con DNI 00789028J, las liquidaciones de las cuotas de urbanización del sector El Ariño de los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010. Tampoco ha sido posible notificar a D.ª Ana Isabel Martínez Da Silva, con DNI 73187585K, las liquidaciones de las cuotas de los ejercicios 2009 y 2010. De conformidad con el art. 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, se citan a D. Juan Carlos de Andrés Reyes y a D.ª Ana Isabel Martínez Da Silva para recibir las indicadas notificaciones en el inmueble sito en el número 125 de la citada urbanización, durante los 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.

Barbastro, a 12 de noviembre de 2010.- La presidenta.

<h1>BOP</h1>	
Boletín Oficial de la Provincia de Huesca	
PUBLICACIONES	
Por Registro telemático	
Precio anuncio/caracter	0,015 Euros
En soporte magnético o correo electrónico:	
Precio anuncio/caracter (ordinario)	0,020 Euros
Precio anuncio/caracter (urgente)	0,040 Euros
En soporte papel y se tenga que transcribir el anuncio	
Precio anuncio/caracter (ordinario)	0,10 Euros
Precio anuncio/caracter (urgente)	0,20 Euros
Suscripción Anual:	
Correo electrónico	90,00 Euros